

25655 - Fisioterapia en neurología

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 25655 - Fisioterapia en neurología

Centro académico: 127 - Facultad de Ciencias de la Salud

Titulación: 605 - Graduado en Fisioterapia

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura busca la integración y razonamiento del abordaje terapéutico del paciente con patología neurológica. La asignatura busca desde el razonamiento clínico de los síntomas y signos del paciente, el planteamiento del tratamiento de fisioterapia neurológica más acorde a los casos clínicos planteados, desde diversos enfoques terapéuticos.

Desde la asignatura se buscará realizar una evaluación neurológica de fisioterapia, en parte integrando los conocimientos ya aprendidos en asignaturas complementarias previas. Establecer los objetivos de la intervención, en las distintas fases de la misma. Diseñar planes de actuación fisioterápica en el ámbito de la neurología desde diferentes enfoques terapéuticos. Establecer los tiempos y modelos de actuación fisioterápica en relación al proceso clínico en sí mismo y a los objetivos generados a partir del diagnóstico en fisioterapia.

Esta asignatura se considera transversal y un continuum junto a la asignatura de Métodos de Fisioterapia en procesos neurológicos, y como tal, en alguna ocasión podrían darse actividades transversales si así se considerase.

Los planteamientos y objetivos de la asignatura están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporcionan capacitación y competencia para contribuir en cierta medida al logro del objetivo 3: Salud y Bienestar, metas 3.4 y 3.5; y del objetivo 4: Educación de calidad, meta 4.7.

2. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que definen la asignatura son relevantes en cuanto que capacitan al estudiante de fisioterapia para un abordaje, con garantías, de las alteraciones motoras y sensoriales derivadas de los procesos mórbidos de tipo neurológico, procesos que por otra parte tienen una elevada incidencia y prevalencia.

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Ser capaz de realizar el diagnóstico de fisioterapia en los procesos clínicos a través de la realización de la historia clínica y la adecuada valoración del estado funcional de dicho paciente.
- Diferenciar los objetivos de la actuación fisioterápica en los procesos neurológicos en sus diferentes fases.
- Ser capaz de explicar y seleccionar razonadamente, en base a la evidencia científica, el tratamiento de fisioterapia adecuado respecto de los objetivos terapéuticos establecidos.
- Diferenciar los momentos de aplicación de diferentes procedimientos, según la evolución del proceso neurológico.
- Ser capaz de aplicar un plan de intervención en fisioterapia adaptado al diagnóstico de fisioterapia y reevaluar los resultados.

3. Programa de la asignatura

El contenido que da lugar a las clases teóricas y teórico-prácticas de la asignatura, se aglutina en los siguientes bloques temáticos:

- Fisioterapia en las neuropatías periféricas de la extremidad superior e inferior
- Fisioterapia vestibular
- Fisioterapia en la Enfermedad de Parkinson
- Abordaje del dolor desde la Fisioterapia
- Fisioterapia en las cefaleas
- Fisioterapia en otros trastornos del movimiento de origen neurológico
- Fisioterapia en el daño cerebral adquirido
- Fisioterapia en la lesión medular
- Fisioterapia en la esclerosis múltiple y en esclerosis lateral amiotrófica

4. Actividades académicas

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La adquisición de conocimientos y adquisición de competencias, combinando la participación activa del estudiante en las exposiciones teóricas, que centran la línea base de actuación fisioterápica en neurología, y las sesiones prácticas.

El material docente estará disponible en Moodle, así como recursos que las profesoras consideren adecuados para profundizar en el contenido de la asignatura. Además, el/la alumno/a deberá tomar notas propias, así como complementar el material dado por las docentes como parte de su trabajo autónomo. Se proporcionará información adicional a esta guía el día de presentación de la asignatura.

La asignatura se organiza y se estructura con respecto a las siguientes actividades académicas:

- Clases teóricas presenciales: 10 horas
- Seminarios y casos clínicos presenciales: 5 horas
- Clases teórico-prácticas presenciales: 45 horas
- Trabajo en grupo y trabajo autónomo: 90 horas

5. Sistema de evaluación

La calificación final se obtendrá de la suma de los siguientes apartados:

1. Examen escrito (50% de la calificación final): Se trata de una prueba objetiva con preguntas de opción múltiple sobre el contenido teórico-práctico y de los seminarios de la asignatura. Incluye también un desarrollo escrito a propósito de un caso clínico, en el que se desarrolle una actuación fisioterápica relacionada con el contenido de la asignatura.

2. Valoración de las sesiones prácticas de laboratorio de la asignatura (20% de la calificación final): Se indicará el método de evaluación el día de presentación de la asignatura.

3. Trabajo grupal (30% de la calificación final): realizado en grupos, sobre el desarrollo del proceso fisioterápico de alguno de los diagnósticos abordados en el programa teórico-práctico y/o seminarios. Este trabajo grupal se presentará mediante una demostración práctica.

Evaluación para estudiantes que no hayan cumplido la asistencia al 80% de las prácticas y de la resolución de problemas y casos:

Se realizará además de la prueba teórica previamente descrita, una prueba práctica sobre el contenido práctico de la asignatura.

Para poder superar la asignatura, se deberá obtener al menos 5 puntos (sobre 10) en cada una de las actividades de evaluación mencionadas. La no superación de alguna de las partes (actividades) supondrá la necesidad de superar dicha actividad en las sucesivas convocatorias.

Si quedara pendiente la superación del examen escrito, se guardará únicamente el resto de calificaciones aprobadas durante el siguiente curso académico.

Para los alumnos que participen en programas de intercambio o proyectos de cooperación se establecerán sistemas de evaluación específicos.